Glosario (Radiografía financiera de las AFORE)

• Activos Administrados:

Son los recursos de las cuentas individuales que se invierte en la Sociedades de Inversión que administran cada una de las AFORE.

• AFORE (Administradora de Fondos para el Retiro):

Son instituciones financieras que administran exclusivamente los recursos de las cuentas de ahorro para el retiro a nombre de los trabajadores. Todas están sujetas a la normatividad de los sistemas de ahorro para el retiro.

• Clave Bolsa:

Nombre con el que se identifica la acción de las SIEFORE en la Bolsa Mexicana de Valores y en sistemas de información financiera.

• Comisión:

Monto cobrado por las AFORE al trabajador como pago por el servicio de administración, resguardo e inversión de los recursos de la cuenta individual.

Deuda Nacional (Privada):

Instrumentos de Deuda, definidos en las disposiciones de carácter general que establecen el Régimen de Inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, que incluye los valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero emitidos por empresas privadas nacionales, entidades federativas, municipios, empresas productivas del estado, así como los instrumentos bursatilizados.

• Deuda Gubernamental o Pública:

Instrumentos de Deuda, definidos en las disposiciones de carácter general que establecen el Régimen de Inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, que incluye los valores, títulos o documentos representativos de deuda emitidos por el Gobierno Federal o el Banco de México.

Estructurados:

Instrumentos financieros, definidos en las disposiciones de carácter general que establecen el Régimen de Inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro el Régimen, de inversión de largo plazo cuyos recursos se destinen a la inversión o al financiamiento de las actividades o proyectos dentro del territorio nacional.

FIBRAS:

Títulos o valores emitidos por fideicomisos que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles en territorio nacional que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines, así como a los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura.

Mercancía: A la exposición física al oro, la plata o el platino a través de Vehículos
Inversiones cuyo rendimiento está vinculado a los precios de bienes fungibles diferentes de
las acciones, índices de precios sobre acciones, tasas, moneda nacional, divisas, Unidades de
Inversión, préstamos y créditos.

Plazo Promedio Ponderado:

Promedio de los plazos de las inversiones considerando las posiciones invertidas en cada instrumento.

Precio de SIEFORE:

Precio por acción de una Sociedad de Inversión, es el resultado de dividir el capital de la SIEFORE entre el número de acciones que la conforman.

Promedio Ponderado para el IRN:

Es el promedio de los IRN de las SIEFORE de un grupo de SIEFORE que considera la participación de mercado o el peso elativo del capital de cada una de las SIEFORE que conforman el tipo o grupo de SIEFORE.

• Rendimiento:

Son las plusvalías o minusvalías generadas, por la inversión de los recursos de los trabajadores, en las SIEFORE.

Rendimiento Bolsa:

Es el rendimiento calculado empleando el precio por acción de una SIEFORE.

Indicador de Rendimiento Neto (IRN):

Es el indicador que refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada SIEFORE y que permite comparar el desempeño a las AFORES para un mismo grupo de SIEFORE.

• Renta Variable:

Inversiones realizadas en acciones, índices accionarios o vehículos de inversión accionaria de emisoras nacionales o internacionales.

Renta Variable Internacional:

Inversiones realizadas en acciones, índices accionarios o vehículos de inversión accionaria de emisoras internacionales.

Renta Variable Nacional:

Inversiones en acciones de forma directa o a través de índices accionarios o vehículos de inversión de emisores nacionales.

- Riesgo Financiero: Posibilidad de ocurrencia de pérdidas o minusvalías en la cartera de inversión de la Sociedad de Inversión de que se trate, ocasionadas por alguna de las siguientes causas, o bien una combinación de ellas:
 - O Riesgo de crédito o crediticio, el cual se refiere a la potencial pérdida o minusvalía ocasionada por la falta de pago total o parcial de una Contraparte o del emisor, de los compromisos establecidos en el prospecto de emisión o contrato de inversión de un Activo Objeto de Inversión.
 - O Riesgo de liquidez, el cual se refiere a la potencial pérdida o minusvalía ocasionada por la venta anticipada o forzosa de un Activo Objeto de Inversión realizada a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta, esta última mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
 - O Riesgo de mercado, el cual se refiere a la potencial pérdida o minusvalía ocasionada por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación de los Activos Objeto de Inversión.

- SIEFORE (Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro): Las SIEFORE son Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro que son operadas por las AFORE. Son el medio a través del cual la AFORE invierte los recursos de la cuenta individual para que puedan crecer mediante la obtención de rendimientos.
- SIEFORE Básica (SB): Invierte los recursos de la cuenta individual correspondientes a las aportaciones obligatorias tripartitas que se depositan en la cuenta individual de manera bimestral y en su caso también las aportaciones voluntarias.
 - Existen 5 diferentes **SIEFORE Básica** de acuerdo con la edad de cada trabajador: SIEFORE Básica de Pensiones y SB1 para personas de 60 años o más, SB2 para personas entre 46 y 59 años, SB3 para personas entre 37 y 45 años y SB4 para personas de 36 años y menores.
- SIEFORE de Aportaciones Voluntarias (SIAV): Invierte exclusivamente las aportaciones voluntarias que realizan los trabajadores a su cuenta individual.

Las AFORE que no cuentan con una **SIEFORE de Aportaciones Voluntarias** invierten el Ahorro Voluntario de sus trabajadores en la **SIEFORE Básica** que le corresponda.